

DISCURSO PRESIDENCIAL

11 de marzo de 1981

DISCURSO PRONUNCIADO POR S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
GENERAL DE EJERCITO DON AUGUSTO PINOCHET UGARTE,
CON OCASION DEL INICIO DEL PERIODO PRESIDENCIAL ESTABLECIDO
EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE CHILE
DEL AÑO 1980.



El 11 de Septiembre de 1980 el pueblo de Chile, libre y soberanamente, eligió su destino.

Hoy, 11 de Marzo de 1981, seis meses después, este mismo pueblo cruza el umbral de un nuevo sistema político, y lo hace lleno de fe, esperanza y confianza en su futuro, en esta fecha que marca el comienzo de la vigencia de una nueva Carta Fundamental, que pone en marcha el primer período presidencial que será regulado por sus normas.

Ambos hechos son, sin lugar a dudas, expresiones jurídicas de tal trascendencia que la Nación toda se pone de pie, con el recogimiento propio de la solemnidad de un acto que encierra una gran significación en su trayectoria como país republicano.

NO DEBEMOS OLVIDAR LA LECCION DEL PASADO

Herido gravemente por la ideología marxista-leninista, el país sufrió hasta 1973 el dolor de ver divididos a sus hijos, que eran arrastrados hacia la tragedia de una guerra civil.

Fue necesario acudir a todas las reservas del patriotismo para, con la intervención de las Fuerzas Armadas y de Orden, impedir la caída al abismo.

Han transcurrido más de siete años de aquellos días dolorosos, y Chile es nuevamente el país abierto al mundo y con el espíritu creador de sus mejores tiempos.

Aquellos negros días pertenecen hoy al pasado, pero a un pasado que no debemos olvidar. Por otra parte, ellos nos han permitido volver a la realidad y reencontrarnos con las raíces mismas de nuestra idiosincrasia de chilenos auténticos.

DEBER DE FIDELIDAD A LOS VALORES QUE CONFORMAN NUESTRO SER NACIONAL

Chile es la síntesis de muchas décadas de lucha, esfuerzos y desvelos; de valores vividos y transmitidos como herencia por cada generación a la siguiente; de duras experiencias asumidas como pruebas del destino o como lecciones de la historia. Son, en fin, tantas las realizaciones y tantos los hechos que conforman nuestro acervo cívico y nuestras glorias militares, que nos hacen

sentirnos orgullosos de haber nacido en esta tierra.

Así, desde los albores de nuestra historia, hemos vivido bajo el signo de la civilización cristiana, cuyo sentido espiritual ha dado forma al alma misma de la chilenidad.

Como se refleja en nuestra evolución histórica, el tiempo ha moldeado con rasgos muy definidos la personalidad de esta Nación. Sobresalen, entre otras características suyas, un indomable espíritu libertario, incompatible con cualquier forma de tiranía o vasallaje; una aceptación de la autoridad fuerte e impersonal, que sea a la vez dique eficaz contra el libertinaje y garantía de justicia para todos; un acendrado sentido jurídico, expresado en normas objetivas que obliguen por igual a gobernantes y gobernados; un estímulo a la iniciativa económica particular, dentro de un régimen de propiedad privada de los medios de producción como instrumentos irremplazables para el progreso del país, y un hondo espíritu integrador y solidario, signo del profundo sentido social de una raza homogénea.

Todo lo anterior ha permitido forjar una escala de valores donde el mérito, la generosidad y el espíritu público predominaron siempre sobre toda exterioridad material de linaje.

Estos son, señores, algunos de los signos dominantes que conforman nuestro ser nacional.

ALEJAMIENTO DE NUESTRAS RAICES HISTORICAS: FACTOR DETERMINANTE DE UNA CRISIS

Infortunadamente los pueblos, como los seres humanos, se desvían a veces por derroteros que los alejan de sus raíces, olvidando que en éstas reside la única fuente de continuidad estable y de vigor fecundo para toda nación que aspire a cumplir plenamente determinadas metas.

En nuestra Patria, un primer síntoma de ese proceso fue el debilitamiento del poder presidencial, poder que es símbolo de esa autoridad fuerte y justa que el pueblo chileno ha buscado frente a frondas u obligarías del más variado género.

El sistema parlamentario con que se pretendió sustituir nuestro tradicional régimen presidencial se malogró, y si bien la Constitución de 1925 significó un serio esfuerzo

por retornar al presidencialismo tradicional, fracasó por no haber reglamentado de manera eficaz la acción de los partidos políticos.

Estos hipertrofiaron su poder, llegando incluso a sobreponerse al Presidente y al Congreso, ya que ni la Constitución ni las Leyes definieron cuáles eran los límites de esos grupos.

Tampoco se reglamentó su disciplina interna, de manera que, cada vez que ciertos grupos alcanzaban el poder, brindaban un espectáculo de inestabilidad, frivolidad y pequeñez peor que el que, en esos aspectos, había dado hasta 1925 el parlamentarismo.

Igualmente se omitió regular la responsabilidad de estos partidos, y así fuimos testigos de los acuerdos más censurables y lesivos para el país, acuerdos que ellos adoptaron sin que nadie estuviese en condiciones de pedirles o exigirles cuenta de tales procedimientos.

Por último, no se reglamentó su financiamiento, con lo cual se hicieron posibles las más oscuras corrupciones.

De este modo, paulatina e inexorablemente, se volvió al estancamiento nacional que se había vivido en la época parlamentaria. El país había sido esclavo y víctima de su Congreso hasta 1925. Ahora era esclavo y víctima del régimen de partidos políticos, que originaba nuevas oligarquías que empezaron a disputar y a repartirse el poder con el antiguo sector dominante.

Por otra parte, emergen gremios privilegiados que, por su poder económico o por su caudal de votos, o por ambas circunstancias a la vez, se convierten en la base de sustentación de determinados partidos políticos. Surgen, asimismo, máquinas electorales que, combinando el cohecho, la presión administrativa, el fraude y la violencia, controlan políticamente diversos sectores, convirtiéndose, con ello, en una fuente autónoma de poder.

Tal maraña política no permitía que el problema de la conducción del Estado fuera efectivamente resuelto.

Así podemos observar que los diversos gobiernos que se sucedieron desde 1925, deben enfrentarse a crecientes centros de poder que son incontrolables y que, pese a invocar elevados principios o sostener que eran intérpretes del pueblo, generalmente

se movían guiados por sus propios intereses, muchas veces opuestos al bien común.

OLIGARQUIAS Y DESBORDES DE CIERTA PRENSA: PRESIONES DEMAGÓGICAS

Nadie que analice desapasionadamente el problema podrá desconocer que la responsabilidad decisiva en el quiebre de la democracia chilena se debe al poder incontrolado de las cerradas oligarquías partidistas o sindicales, y a los desbordes crecientes de cierta prensa, fenómenos todos que contribuyeron a desquiciar nuestra vida pública desde mucho antes de 1973.

Me atrevo a afirmar que uno de los mayores desafíos que deben enfrentar las democracias contemporáneas es saber si ellas serán conducidas por sus gobiernos y estarán al servicio del bien común, o serán regidas por el poder de esas oligarquías, ante cuya presión los gobernantes frecuentemente deben terminar inclinándose, abriendo con ello camino al más grave desenfreno demagógico.

Fue esa la disyuntiva que nos planteamos quienes teníamos la responsabilidad de encauzar los destinos de Chile, antes de presentar a la consideración de la ciudadanía la Nueva Constitución.

Nuestra decisión es clara y terminante: los partidos políticos continuarán sufriendo restricciones de variada intensidad o duración antes de que se alcance el pleno funcionamiento en su área de actividad.

También deseo dejar absolutamente en claro que este funcionamiento se logrará, como ya ocurre en el ámbito laboral, dentro de esquemas jurídicos que excluyan toda forma de poder monopólico o incontrolado para quienes los ejercen.

El deprimente espectáculo de la importancia gubernativa para tender al bien común o de gobernantes que, antes en Chile y actualmente en otros países del mundo libre, deben ceder a las presiones demagógicas de esos grupos, es algo que en nuestra Patria no deberá volver a ocurrir jamás. En ello está comprometida la autoridad del Gobierno.

Por eso, en la etapa jurídico-política que hoy se inicia, no transigiremos por motivo alguno en eso: ¡el Gobierno no acepta presiones de nadie!

EL E
LA LI

Los
estatis
doctri
desco
la lib
creenc
ter la
viduos
ciones
iban a
damer

EL E
GRUF

Así
que ta
ba, se
grupo:
gremia
vor de
rios el
sus co

DEMA
MO

Fue
tatism
vida p
la emb
rectam
comur

FUNE
ESTA
CO Al

Es p
los tre
el esta

La c
que el
del Es
de pre

A si
mo, al
suficie
person
en las
De
demos

EL ESTATISMO SOCIALISTA AHOGA LA LIBERTAD

Los años de demagogia favorecieron al estatismo socializante, cuyas concepciones doctrinarias provenían de una profunda desconfianza frente al ejercicio práctico de la libertad personal y de la consiguiente creencia en la supuesta necesidad de someter la acción económica y social de los individuos a toda suerte de controles y regulaciones estatales que, lejos de disminuir, iban aumentando inexorable y desmesuradamente.

EL ESTATISMO FAVORECE A LOS GRUPOS DE PODER Y AL MARXISMO

Así, los propósitos de justicia y equidad que tal intervencionismo estatal proclamaba, se desvirtuaron en beneficio de otros grupos de poder —ahora empresariales y gremiales— que forzaron la cesión en su favor de franquicias y privilegios tan arbitrarios en sus fundamentos como nefastos en sus consecuencias.

DEMAGOGIA, ESTATISMO Y MARXISMO

Fueron esas décadas de demagogia y estatismo socialista lo que erosionó nuestra vida política, económica y social, y preparó la embestida del marxismo para intentar directamente transformar a Chile en un país comunista.

FUNESTA TRILOGIA DE DEMAGOGIA, ESTATISMO Y MARXISMO NOS COLOCO AL BORDE DE LA ESCLAVITUD

Es preciso subrayar la íntima relación de los tres elementos señalados: la demagogia, el estatismo y el marxismo.

La demagogia estimula al estatismo, porque el incremento del tamaño e influencia del Estado facilita la acción de los grupos de presión, tal como éstos desean.

A su vez, el estatismo favorece al marxismo, al generar un desarrollo económico insuficiente y cercenar la libertad real de las personas, factores que son de gran utilidad en las pretensiones totalitarias.

De ahí, señores, que si bien lo que entendemos por socialismo democrático discrepa

doctrinariamente del marxismo, a la postre le está pavimentando a éste su avance y asentamiento.

La funesta trilogía de demagogia, estatismo y marxismo llegó a su peor extremo en nuestra Patria cuando este último logro el gobierno de la República y, en mil días de oprobio, violencia y caos generalizado, colocó al país al borde mismo de la guerra civil, en su propósito de llegar a establecer por la fuerza el Estado marxista, y con ello ceder la soberanía de Chile al imperialismo soviético.

DESTRUCCION DEL ALMA NACIONAL: PRELUDIO DE LA EMBESTIDA FINAL

Muchos hoy han olvidado cómo durante el gobierno marxista los valores más característicos de nuestra nacionalidad se vieron amagados o escarnecidos; el espíritu libertario se veía amenazado por un totalitarismo inminente; la autoridad fuerte, impersonal y justa había desaparecido, dando paso a la anarquía; el sentido jurídico era destruido por un gobierno que despreciaba la legalidad; a nuestros Tribunales de Justicia se les desconocían sus fallos en forma sistemática; toda iniciativa económica particular fue asfixiada por el colectivismo socialista.

El país presentaba en 1973 un cuadro de caos económico y de descrédito de nuestro signo monetario, nunca antes conocido. Esa vocación integradora y solidaria de nuestro pueblo, demostraba por décadas, había sido destruida por el odio entre compatriotas, provocado por una irreconciliable lucha de clases calculadamente fomentada.

La virtual destrucción del alma de la chilenidad era el prelude de la acción violenta final que los soviéticos planeaban para concluir con nuestra existencia soberana.

EL PUEBLO DE CHILE EXIGIO LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE ORDEN

Ante esa vorágine política, el pueblo comprendió que era impostergable poner fin a la acción de un gobierno que se había vuelto ilegítimo y anárquico. En esos momentos, el país miró a sus instituciones de la Defensa Nacional y de Orden como el último baluarte capaz de evitar la total destrucción de la Nación y ellas, fieles a su

juramento y a su misión, liberaron a la Patria, el 11 de Septiembre de 1973, del marxismo soviético.

En ese día tan solemne, quiero recordar con el corazón y la mente esa fecha histórica que protagonizó el pueblo de Chile, porque las Fuerzas Armadas y de Orden no son otra cosa que su pueblo en armas.

También deseo expresar, como gobernante y soldado, que siempre tendré presente en mi memoria a los hombres que lucharon y cayeron aquel 11 de Septiembre. A ellos rindo en este instante emocionado homenaje.

Así, al iniciarse hoy el Gobierno de la Constitución de 1980, vaya para ellos nuestra gratitud y reconocimiento por su sacrificio, que no ha sido en vano.

Conciudadano:

Analizaré brevemente la obra realizada por el Gobierno que presido, pues a lo largo de este septenio se ha llevado adelante una acción coordinada profundamente renovadora y se han abordado complejas materias, buscando además sanear la mentalidad de la ciudadanía, gravemente afectada por ideologías foráneas, demagógicas y de lucha de clases.

Ya al día siguiente de asumir la responsabilidad del Gobierno de Chile, fue necesario adoptar resoluciones para impedir que continuara el deterioro de todo orden que sufría la Nación.

Surgieron planes y se adoptaron medidas que se cumplieron a lo largo de este período.

LA MANTENCION DE UN SISTEMA ECONOMICO LIBRE Y REALISTA NOS MUESTRA HOY SUS BENEFICIOS

Así, nos abrimos al comercio exterior en forma sana y realista, aumentando con ello la cantidad y variedad de nuestras exportaciones hasta niveles que hace sólo algunos años habrían parecido inalcanzables.

En 1973 las exportaciones registradas en Balanza de Pagos alcanzaron la cifra de 1.309 millones de dólares. Durante 1980, ellas ascendieron a un nivel de 4.700 millones de dólares, según cifras preliminares.

Por otra parte, las reservas netas del sistema monetario subieron de menos 474,6 millones de dólares en septiembre de 1973, a más de 2.282 millones de dólares al 31 de

diciembre de 1980, si se considera el oro al valor oficial del Fondo Monetario Internacional (42,22 dólares la onza) y a 3.241 millones de dólares, si se considera el oro al precio de mercado.

Este proceso económico ha ido poniendo al alcance de todo chileno los bienes y productos que antes sólo eran accesibles a pequeños grupos.

Cabe señalar que en 1973 las importaciones CIF registradas en Balanza de Pagos fueron de 1.447 millones de dólares, en tanto que en 1980 ellas alcanzaron un nivel de 5.800 millones de dólares, habiendo correspondido el mayor crecimiento a bienes de consumo, tales como automóviles, electrodomésticos, radioreceptores y otros.

Por citar un ejemplo, la dotación de vehículos particulares, que era de 205 mil en 1973, alcanzó a 393 mil en 1980, con un crecimiento de un 92%.

En 1973 el comercio exterior global (importaciones más exportaciones) sumaba 2.756 millones de dólares. El gran impulso de los últimos años lo llevó a 10.500 millones de dólares en 1980, lo que significa un alza de un 281% respecto al año 1973.

El flagelo inflacionario que afectaba a nuestro país, e incidía negativa y drásticamente en las remuneraciones e ingresos de nuestros trabajadores, se ha logrado reducir sustancialmente.

En 1973 la inflación, según fuentes nacionales y extranjeras, alcanzó una cifra sobre 1.000%, mientras que en 1980 ésta se redujo al 31,2%. Al respecto merece destacarse el logro alcanzado en febrero último, con una cifra del 0,3%, la más baja de los últimos 20 años.

Cabe agregar que, de acuerdo con cifras recientes publicadas por CEPAL, el 31,2% de inflación chilena para el año pasado se compararía muy favorablemente con un 53,6% alcanzado en promedio por América Latina.

Con respecto al Producto Geográfico Bruto, éste aumentó entre 1975 y 1980 en 42%, crecimiento muy superior al promedio de América Latina.

Por su parte, el Producto Per Cápita, equivalente a 685 dólares en 1973, llegó a 1.600 dólares en 1980.

EXITOS SOLO UNA PR

Me así el progre necesario progreso desarrollo do como ma. Muy lo la base en pos de Conser cientes h de múlti social y ces, a res gados po

Sobre durante 3.027,7 1980), lo gasto fisco comparat expresadi cendió a que resul

El gast moneda c llones, er es decir, e

En asis en 180,3' 209,7 mi expresada

A la ve social aur lares en 1 moneda e crecimiento

Esto h nificativa: mortalida mento de y mejorar blica.

IGUALDA RA TOD FUNDAM

La acci lizar una

EXITOS ECONOMICOS CONSTITUYEN SOLO UN MEDIO PARA REALIZAR UNA PROFUNDA ACCION SOCIAL

Me asiste la profunda convicción de que el progreso material de un país, si bien es necesario, es sólo un medio para alcanzar el progreso social, cultural y espiritual. El desarrollo económico jamás ha sido concebido como una meta que culmina en sí misma. Muy por el contrario. El constituye sólo la base que permite trabajar con eficacia en pos del bien común de la sociedad.

Consecuente con lo anterior, los años recientes han visto la aplicación y desarrollo de múltiples políticas de directo beneficio social y que han venido, las más de las veces, a resolver problemas que fueron postergados por décadas.

Sobre esta materia, cabe enfatizar que durante 1981 el gasto social ascenderá a 3.027,7 millones de dólares (moneda de 1980), lo que representa el 54,7% sobre el gasto fiscal total, sin servicio de deuda. Al comparar esta cifra respecto a la de 1970, expresada en dólares del año 1980, ella ascendió a 1.340,1 millones de dólares, de lo que resulta un aumento real de 126%.

El gasto real en educación, calculado en moneda dólar año 1980, subió en 520,7 millones, en 1973, a 777,4 millones en 1980, es decir, en un 49,3%.

En asistencia social, creció efectivamente en 180,3% al elevarse de 74,8 millones a 209,7 millones entre 1973 y 1980 (cifras expresadas en dólares de 1980).

A la vez, los gastos destinados a previsión social aumentaron de 312,4 millones de dólares en 1973 a 617,5 millones de la misma moneda en 1980, lo que representa un incremento de 97,7%.

Esto ha permitido cifras igualmente significativas en el descenso de las tasas de mortalidad y desnutrición infantil, en el aumento de la escolaridad y en la ampliación y mejoramiento en la atención de salud pública.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS LOS CHILENOS: OBJETIVO FUNDAMENTAL DEL GOBIERNO

La acción de este Gobierno para materializar una verdadera igualdad de oportuni-

des entre los chilenos, se ha manifestado también en otros aspectos.

El establecimiento del Plan Laboral ha creado un sistema de negociación colectiva moderno, justo y tecnificado, que se ha traducido en un clima laboral de orden y armonía.

Los trabajadores han alcanzado el mejoramiento de sus remuneraciones sin que ello haya significado perjuicio para los demás integrantes de la relación laboral, vale decir, los empleadores y también los consumidores, y sin que haya sido necesaria la intromisión de la autoridad estatal en estas materias.

En este orden de cosas cabe destacar la progresiva disminución de las cifras de desocupación, las que, referidas a todo el país, descendieron de un 13,6% en noviembre de 1979, a un 10,6% para el mismo mes del año pasado.

En relación al Gran Santiago, la reducción fue aún más significativa, descendiendo desde 13,2%, correspondiente al último trimestre de 1979, a sólo 10,1% para el mismo período de 1980, volviendo esta cifra a reducirse una vez más, hasta alcanzar a un 8% para el trimestre finalizado en febrero recién pasado.

El poder adquisitivo de las remuneraciones para los trabajadores aumentó en promedio en el período 1973 — 1980 en más de un 80% en términos reales.

SINDICALISMO LIBRE Y REFORMA PREVISIONAL: PILARES BASICOS DE LA MODERNIZACION SOCIAL

De este modo, se han establecido las bases para el desarrollo de organizaciones sindicales verdaderamente autónomas y auténticamente representativas, inspiradas en el sindicalismo y no en la lucha de clases, y concebidas dentro de principios de despolitización gradual y de libre afiliación a las organizaciones gremiales.

La reforma previsional, que empezará a aplicarse dentro de breves semanas, constituye otro avance de trascendental significado para amplios sectores ciudadanos, que en el pasado debían sufrir la dramática disminución del fruto de sus ahorros, entregados al manejo de sistemas ajenos por entero a su control y propia decisión.

Desde ahora, contaremos con una estruc-

tura de previsión laboral que no sólo permitirá la mantención y crecimiento de las rentas a que tendrán derecho los trabajadores al llegar a los años de su descanso, sino que, además, responde, al igual que el Plan Laboral, a la decisión autónoma y particular de cada persona, prescindiendo de la acción imperativa del Estado que muchas veces en el pasado posibilitó irregularidades, abusos e injusticias.

MODERNIZACION DEL SISTEMA JUDICIAL: GARANTIA DE JUSTICIA

Las reformas legislativas en materias judiciales y penales incluyen medidas que permitirán una efectiva agilización de nuestro sistema jurídico, y reforzarán la garantía de seguridad y protección que éste debe constituir para los legítimos intereses de cada ciudadano.

REGIONALIZACION Y REFORMA ADMINISTRATIVA: EJEMPLO DE LA VIGENCIA DEL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD

La regionalización del país, emprendida ya en los primeros años del Gobierno, y las demás reformas y mejoramientos que se han materializado en la Administración Pública, han permitido que el Estado se acerque cada vez más a su papel subsidiario y a su función de servicio en la organización social.

REFORMAS A LA EDUCACION SUPERIOR: NUEVOS CAMINOS PARA LA JUVENTUD

No podría dejar de mencionar, entre los progresos sociales que se han materializado en estos años, las recientes reformas a las normas sobre educación superior.

El Gobierno ha sentado las bases para que su acción educativa, con el aporte primordial de la iniciativa particular de los chilenos, permita una capacitación profesional amplia y de calidad a vastos sectores que hasta ayer se veían privados de ella.

El objetivo fundamental de la nueva legislación es obtener, en muy corto plazo, una real excelencia académica que permita que nuestro país recobre en el concierto mundial el lugar de preeminencia, que nunca debió haber perdido, en materia de formación educativa y profesional.

De esta manera, la juventud chilena podrá aspirar a una preparación que posibilite su mejor desarrollo personal, ampliándose el camino hacia su realización como generación del mañana, beneficiándose el país con el concurso eficiente de sus hombres y mujeres en la obra común de su progreso.

Sin duda, la aplicación de estas reformas ha podido despertar inquietud o preocupación en algunos sectores. Ante ello, reitero que nada ha estado más lejos del ánimo del Gobierno y del Presidente que os habla, que el provocar perjuicios o menoscabar intereses, de grupo alguno de chilenos, con las medidas que han sido decretadas.

AUTONOMIA DE LA PERSONA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: BASES ESENCIALES DE UNA GRAN NACION

Por el contrario, el dictar estas normas legales obedece a nuestra profunda convicción de que la autonomía de cada persona y la igualdad de oportunidades para todos, son bases esenciales de la Gran Nación que aspiramos a construir e integrar. Es por ello que tenemos absoluta confianza en que la comprensión leal y cabal de los contenidos profundos de estas nuevas normas, podrá resolver toda inquietud o preocupación que ellas pudieren haber suscitado.

He señalado, en esta apretada síntesis, el curso general de la obra realizada por los miembros de la Junta de Gobierno y sus esposas, por las Fuerzas Armadas y de Orden, por los señores Ministros, Subsecretarios, jefes de Servicios y asesores. Destaco, en forma muy especial, a mi querida esposa, que ha trabajado leal y abnegadamente junto al voluntariado de la mujer chilena y al pueblo de mi Patria, que en las horas difíciles aceptó y aportó su cuota de sacrificio. ¡Para todos, la profunda gratitud del Presidente que os habla!

No podría terminar estas palabras sin señalar brevemente las líneas que seguirá este Gobierno y aclarar algunas inquietudes que podrían existir, pues el doble compromiso que se contrajo con la Patria en 1973, por una parte fue el de la recuperación económica y social del país y, por la otra, el de la creación de una nueva institucionalidad que fuese la respuesta global y creadora para las necesidades futuras de Chile, todas ellas enmarcadas en una nueva Carta Fundamental.

Por ello, fieles a nuestra tradición cristiana occidental, y como Nación respetuosa del derecho, en un plebiscito libre y soberano, culminamos este proceso el 11 de Septiembre de 1980. Allí se aprobó, por inquestionable mayoría, la nueva Constitución Política de la República, a la que se ha denominado "Constitución de la Libertad".

NUEVA CONSTITUCION: INSTRUMENTO DE RENOVACION INSTITUCIONAL

Es esta carta política la que hoy entra en vigencia y que habrá de ser la base jurídica fundamental que encauce la acción del Gobierno, al establecer en nuestra Patria una nueva democracia, perdurable y vigorosa.

En ella se sientan las bases para un desarrollo económico sólido y progresivo, se reconoce y garantiza el derecho a la propiedad privada de los bienes, y se propicia el pleno desarrollo de la iniciativa particular en estas materias.

Igualmente, de esta Constitución deseo destacar el hecho de que procura impedir la actividad política de las doctrinas que atentan contra los valores esenciales de nuestra tradición, o que fomenten la violencia y el enfrentamiento como forma de acción.

Con este objeto se han dictado y se promulgarán disposiciones legales para la justicia ordinaria y militar, como asimismo normas de acción que faciliten la actuación de las fuerzas de seguridad contra los violentistas, que no persiguen otra finalidad que atemorizar a la ciudadanía, provocando muchas veces víctimas inocentes.

¡Tengan la absoluta seguridad de que lucharé hasta lograr la erradicación definitiva en mi país de esta lacra que afecta a la sociedad contemporánea!

Chilenos y chilenas que me escucháis:

El texto constitucional que hoy entra en vigencia es una obra trascendental para la Nación. Su fidelidad a los valores patrios, así como el carácter original y creador que lo inspiran y que responde a los desafíos que enfrenta la sociedad contemporánea, son aspectos cuya magnitud impide resumirlos en breves palabras.

El transcurso del tiempo permitirá su aplicación paulatina y adecuada y, asimismo, la cabal comprensión de su profundo compromiso con la libertad de los chilenos y el progreso de la Patria.

En este 11 de Marzo, en que el país entero inicia la nueva etapa que marca esta Carta Fundamental, deseo reafirmar, con la mayor resolución y entereza, que continuaremos la obra empezada en 1973 a través del cauce claro y preciso que estas normas señalan.

UNA ESTRATEGIA REALISTA DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL

Señoras y señores:

Durante el período presidencial que hoy comienza, las ideas directrices del Programa Económico y Social del Supremo Gobierno estarán dirigidas a los siguientes objetivos fundamentales:

— Garantizar en forma real y progresiva la libertad económica social.

— Mantener el alto ritmo de crecimiento de nuestra economía, cuidando la estabilidad de los precios.

— Propender a una efectiva descentralización de la economía para aprovechar integralmente los recursos humanos y materiales y las potencialidades geográficas de las diferentes regiones del país.

— Alcanzar un desarrollo social concordante con el desarrollo económico, todo ello tendiente a eliminar las desigualdades extremas, y contribuir al logro de una efectiva Seguridad Nacional.

La política de precios tenderá a obtener una asignación eficiente de los recursos productivos, para lo cual los bienes y servicios deben reflejar sus reales costos de producción y constituirse así en efectivas señales orientadoras del mercado.

En conformidad con ello, promoveremos el funcionamiento de mercados a futuro, que permitan reducir el riesgo que enfrenten los productores por las variaciones de los precios internacionales.

Respecto del otorgamiento de subsidios por parte del Estado, deberá determinarse claramente cuál es su monto y qué actividad o sector es el beneficiado.

La apertura de nuestra economía al comercio internacional, en aplicación durante los últimos años, se ampliará en lo relativo al movimiento de créditos, con lo cual se reducirán las tasas de interés en Chile y se beneficiarán la inversión y el empleo.

En lo que se refiere a las políticas cambiarias y arancelarias, éstas continuarán

siendo de carácter general y no discriminatorias para todos los sectores de la vida nacional.

La política tributaria tenderá a la reducción de los impuestos, a fin de permitir una mayor disponibilidad de recursos en manos del sector privado y disminuir la influencia excesiva del Estado.

Todas las franquicias y discriminaciones tributarias que no persigan igualar los beneficios privados con los beneficios sociales de una determinada actividad serán eliminadas, pues atentan contra el crecimiento económico del país y contra la progresividad y equidad del sistema tributario general.

Se mantendrá la política de no discriminación con respecto a la inversión extranjera, estableciendo reglas objetivas y proporcionando la estabilidad y persistencia en la aplicación de los esquemas de política económica, sometiéndose al capital extranjero a igual trato que el capital nacional.

Impulsaremos la modernización y simplificación constante de las prácticas administrativas que afectan el comercio internacional, y continuaremos con la aplicación de las medidas tendientes a desarrollar las exportaciones.

En lo que se relaciona con el sector público, mantendremos nuestra política de austeridad y de control en el gasto, pues estamos seguros que ello hará posible estructurar un Estado moderno y eficiente que haga el mejor uso de los recursos a su disposición.

EMPRESAS PUBLICAS SE SOMETEN A LAS MISMAS NORMAS QUE LAS PRIVADAS

Las empresas públicas deberán someterse a las mismas normas y condiciones que las privadas, estableciéndose una clara separación entre la labor normativa del Estado y su gestión empresarial.

Ellas deben rentar al Estado en forma directa, incrementando los ingresos de la Nación, o indirecta, apoyando a la población.

¡Estos organismos no son para pagar favores políticos!

El Estado promoverá un alto grado de competencia en las distintas actividades económicas. Acentuarán su labor en el control de los monopolios, acuerdos de precios, distribución de mercados y otros.

ASIGNACION DIRECTA DE RECURSOS FISCALES EN FAVOR DE LOS NECESITADOS

Ahora bien, junto al crecimiento económico señalado, aplicaremos una estrategia de desarrollo social que contemple la reorientación de los recursos fiscales hacia el financiamiento de programas sociales de beneficio directo a los sectores más desposeídos, acentuando la efectiva redistribución del ingreso; a la vez, se llevará a efecto una política de subsidios directos a través de programas específicos de viviendas sociales, subsidios habitacionales, programas nutricionales, atención integral de menores, pensiones asistenciales y otros, buscando así la erradicación de la extrema pobreza.

Se procurará estimular el concepto de propiedad, lo cual será posible por el crecimiento global de nuestra economía, el énfasis que daremos a la regularización de la propiedad agrícola y urbana y el saneamiento de los minifundios.

La reforma a la seguridad social, que el país conoce, nos permitirá en los próximos años una reducción del impuesto a la contratación de mano de obra y un aumento sustancial de la demanda por empleo.

Promoveremos la vigencia efectiva de la libertad de trabajo, eliminando las trabas a la contratación de mano de obra y estableciendo una liberalización progresiva de este mercado.

También he dispuesto que se reduzcan al máximo los descuentos por planilla que se hagan a los sueldos o jornales de los trabajadores, con el fin de no afectar el monto de los mismos.

En cuanto a la vivienda, el Estado continuará apoyando a los necesitados a través de mecanismos selectivos que premien el esfuerzo y la responsabilidad de cada familia, buscando crear las condiciones para que todo chileno tenga acceso a su propia vivienda.

En salud, dedicaremos nuestros esfuerzos a garantizar el acceso de todos a la atención médica, en un sistema de libre elección tanto del profesional como del establecimiento.

Continuaremos luchando por reducir aún más las tasas de mortalidad infantil y desnutrición; para ello, los organismos ejecutores de salud del sector público se organizarán sobre la base de unidades descentraliza-

das, incorporándose gradualmente a la comunidad en la administración de estos servicios.

Nuestra política educacional procurará incorporar a la enseñanza prebásica el máximo de población de extrema pobreza. El principal objetivo es lograr que toda la población reciba educación básica completa y disminuir a su mínima expresión el analfabetismo.

En tal sentido, aseguraremos la disponibilidad de subvención completa para niños de extrema pobreza, incluyendo el costo de atención complementaria de nutrición y salud.

MODERNIZACION DE EDUCACION: EXIGENCIA DEL PRESENTE

En la educación media se incorporarán tres áreas fundamentales en los programas de estudios básicos obligatorios: un área de formación general, otra que contemplará los conocimientos mínimos para ingresar a la Universidad, y una última de preparación para la vida laboral. Así, aseguraremos que la educación media pueda recibir a todo aquel que desee continuar su formación, ya sea para incorporarse al trabajo o para proseguir estudios superiores.

Se continuará el traspaso de la administración de los establecimientos de educación de propiedad del Estado a organizaciones intermedias de participación, como son las Municipalidades, reservándose el Ministerio de Educación la supervisión de los mismos.

En lo relativo a la educación superior, se cautelará la igualdad de oportunidades en el acceso a ella, estimulando la investigación científica y el perfeccionamiento tecnológico, promoviendo además el crecimiento y difusión de la cultura con énfasis en nuestros valores patrios.

La reestructuración universitaria, que ha permitido crear nuevas Universidades y dar nacimiento a Institutos o Academias Superiores, facilitará la optimización de recursos en la formación de profesionales, orientada a las reales necesidades ocupacionales del país.

Ello permitirá poner al alcance de todos los alumnos, provengan éstos de Escuelas Técnicas, Institutos o Academias Superiores, la posibilidad de avanzar en el conocimiento científico o técnico hacia nuevos ni-

veles académicos, llegando a optar, según sea el caso, a títulos de post-grado.

De esta manera, y sin afectar la excelencia académica, se flexibilizará el sistema, actuando con absoluta equidad y favoreciendo la libertad de opción.

MAYOR INCENTIVO A LA MODERNIZACION JUDICIAL

En lo relativo al sector judicial, el Supremo Gobierno impulsará la modernización de las leyes procesales y hará posible el acceso expedito de todos los chilenos a un sistema de administración de justicia eficiente, efectivo y rápido.

Apoyaremos toda iniciativa para entregar asistencia judicial a personas de escasos recursos, e impulsaremos modalidades alternativas a la permanencia en los establecimientos penales cuando ellas sean aconsejables.

FUERTE IMPULSO A SECTORES PRODUCTIVOS

En otros aspectos, relacionados con los sectores productivos, nos proponemos lograr un significativo crecimiento de las exportaciones de productos agropecuarios y forestales.

Asimismo, impulsaremos una política tendiente a obtener el máximo beneficio de la explotación de los recursos hidrológicos, considerando una adecuada conservación de ellos.

He estimado que esta fuente de energía debe ser racionalmente explotada, economizándose con ello otros recursos energéticos.

El aprovechamiento de los recursos mineros y el desarrollo del sector es otro de nuestros objetivos básicos. Para ello promoveremos la participación creciente de la actividad privada, facilitando el acceso al crédito de los pequeños empresarios y apoyando programas geológicos-económicos que despierten interés en la inversión.

Los propósitos y objetivos anteriormente esbozados constituyen una enunciación general del Plan Económico y Social, a cuyo desarrollo dedicaremos nuestros mejores esfuerzos en el período que hoy se inicia, aplicándose programas y políticas específi-

cas que nos aseguren el logro cabal de tales metas.

CHILE REITERA SU VOCACION PACIFISTA Y SU VOLUNTAD DE PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

En el ámbito de las relaciones internacionales, reitero hoy ante la ciudadanía la vocación pacifista de Chile y su carácter de activo partícipe en la comunidad internacional.

Nuestra política exterior es y será fiel a los principios básicos de igualdad, no intervención, autodeterminación, solución pacífica de las controversias, respeto a los Tratados y cooperación internacional.

En lo que se refiere a la imagen cultural, económica y política de Chile, proyectaremos con fidelidad nuestra identidad histórica y participaremos activamente en organismos internacionales, fomentando una estrecha cooperación.

Asimismo, mantendremos relaciones con todos los países que no intervengan en nuestros asuntos internos, fortaleciendo de modo especial la amistad y el intercambio con las naciones vecinas, con las cuales nos hallamos vertebrados por una geografía común, pródiga en reservas potenciales y, a la vez, hermanados por el ancestro que nos legó cultura, religión y fe en nuestro destino.

Estamos seguros que el esfuerzo mancomunado de los pueblos americanos hará posible que nuestro continente ejerza un rol significativo en los asuntos mundiales: sólo la unidad de ellos permitirá hacer oír nuestra voz en los organismos internacionales.

La situación geográfica de nuestro país nos proyecta naturalmente hacia el Pacífico y hacia los pueblos del Asia, por lo cual impulsaremos una política tendiente a aproximarnos a esa zona vital para el desarrollo y futuro de Chile.

Nuestra diplomacia estará al servicio de los supremos intereses de Chile y de la defensa de su proceso soberano, participando de todos los esfuerzos que se realicen por construir una comunidad mundial justa y solidaria, capaz de enfrentar con realismo el presente y el futuro.

REAFIRMAMOS NUESTRO COMPROMISO CON LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA

En el orden interno, nuestra responsabilidad implica el cumplimiento de las normas establecidas en la nueva Carta Fundamental, en el sentido de guiar al país hacia la plena vigencia de la institucionalidad democrática.

Con estas breves palabras he querido esbozar la senda general que recorrerá el país en estos próximos años.

Para cumplir las metas trazadas os pido fe, confianza y unidad.
Chilenas y chilenos:

Una Nación que se proyecta hacia el futuro con la pujanza y los horizontes antes reseñados, puede presentarse ante el concierto internacional con el prestigio de su propio valor moral y económico.

Nuestros problemas internacionales los hemos sabido afrontar con dignidad y valor, sin claudicar principios y sin cesiones amargas, haciendo honor a nuestra limpia tradición que nos enorgullece.

La comunidad internacional debe saber que Chile siempre sabrá defender con dignidad su derecho, como también, que las agresivas estridencias de algunos, producto de ambiciones y debilidades que menoscaban su propio honor, no nos amedrentan.

NUESTRA POSICION ANTICOMUNISTA Y LIBERTARIA HA SIDO EJEMPLO EN EL MUNDO

Hace siete años nos encontrábamos casi solos en el mundo en nuestra firme posición anticomunista frente al imperialismo soviético y en nuestra definida opción por un sistema económico-social de mercado, contrario al estatismo socializante que prevalecía en el mundo occidental.

Las sucesivas expresiones del expansionismo rojo en Indochina, Africa, Centroamérica y en Afganistán han provocado, por fin, una saludable reacción frente a la voracidad del comunismo soviético.

El gigante marxista muestra sus pies de barro y enfrenta hoy, en Polonia, la disyuntiva entre admitir que la denominada "clase proletaria" puede tener intereses antagónicos al llamado Estado socialista —lo cual dejaría al desnudo la falacia de toda la doc-

trina marxista—, o bien, intentar eludir esa evidencia a través de una invasión. La opción en favor de esta última posibilidad sería la prueba definitiva de que el comunismo no posee más asidero ni horizonte que el indefinido de la fuerza bruta.

Mientras el comunismo sufre la mayor crisis interna de su historia, el mundo libre revive lleno de optimismo y esperanza al resurgir con renovados bríos un liderazgo resuelto y seguro, luego de tanto tiempo durante el cual, quienes estaban llamados a asumirlo, mostraron una desorientación y una debilidad imperdonables, lo que hizo temer por el futuro de la causa de la libertad en tantas naciones del orbe.

Así como Occidente retoma una posición firme ante el comunismo, se registra también, dentro de él, un marcado desencanto ante el intervencionismo estatista y una crisis del llamado "Estado benefactor", buscándose nuevas expresiones económico-sociales basadas en la propiedad privada, la iniciativa particular y el libre mercado, con la consiguiente reducción del tamaño y funciones del Estado, que lo aproximen al carácter subsidiario que le corresponde.

Hace siete años estábamos casi solos. Hoy formamos parte de una tendencia mundial categórica. Y yo les digo a ustedes: ¡Señores, no es Chile el que ha cambiado en sus planteamientos!

Creo que los hombres de armas hemos sido intérpretes de la voluntad ciudadana, y así como el advenimiento de la Liberación Nacional en 1973 y la recuperación posterior habrían resultado imposible sin el trabajo y el esfuerzo de militares y civiles, y sin el sacrificio de la población, en esta nueva etapa la integración cívico-militar debe

crecer bajo comunes ideales. Así ella fecundará el destino superior que esperamos en bien de la Nación.

EL GOBIERNO LLAMA A TODOS A TRABAJAR POR CHILE

Formulo para ello, una vez más, un ferviente llamado a la unidad nacional bajo la enseña de la Patria, y sin otra exigencia que respetar el marco jurídico y político que la mayoría de nuestro pueblo se ha otorgado.

Al trasladarme oficialmente al Palacio de La Moneda, la vieja casa de los Presidentes de Chile, siento en mi espíritu la emoción y el llamado exigente de la historia.

En tan significativo instante, pido a Dios Todopoderoso, con la humildad del soldado y con la fe del gobernante, que me ilumine en la difícil tarea de conducir a nuestra querida Patria por el camino de su mejor tradición y que continúe dándonos su protección ante la acción desquiciadora y mal intencionada, tanto interna como externa.

Al reafirmar el juramento solemne que hiciera ante la bandera de los Padres de la Patria, cuando por primera vez me dirigí a la ciudadanía desde esta tribuna, de entregar mi vida si fuese necesario para que nuestro país se afianzara libre, grande y soberano, hoy lo sello, desde lo más profundo de mi corazón, con esa frase que brota, una vez más, en un grito emocionado y vibrante:

¡VIVA CHILE!

SANTIAGO, 11 de Marzo de 1981.